



GAUDEAMUS IGITUR.

PROTOCOLO UNIVERSITARIO

## 10.- Distinciones y condecoraciones

La ciencia que estudia las condecoraciones se asocia a la falerística, al considerarse en la civilización occidental la falera romana (disco de metal colocado en las uniones de las correas del peto sobre la armadura de los soldados o en los arneses de los caballos) como condecoración asociada al valor (Fig. 1) y, aunque lo que interesa fundamentalmente es expresar lo que representa una insignia concedida con honor y distinción en cualquiera de las acciones humanas, concretamente en el mundo académico, el progreso en el conocimiento y la contribución en cualquiera de las ramas del saber, también es importante interpretar las formas y la estructura de esos símbolos como soporte en el que materializan esos honores y distinciones.

Podría ser conveniente hacer una sencilla introducción de los conceptos asociados a las características y uso de elementos relacionados con las insignias académicas, y cualquier otra condecoración que pueda utilizarse como complemento del traje académico<sup>1</sup>, en reconocimiento de méritos adquiridos por el profesorado universitario y el per-

*Alma Mater floreat,  
quae nos educavit, (bis)  
caros et commilitones,  
dissitas in regiones  
sparsos congregavit. (bis)*

*Que florezca la Universidad,  
que nos educó, (bis)  
y a los queridos compañeros,  
por diversas regiones  
dispersos, nos congregó. (bis)*



*Fig. 1.- Phalerae romanas sobre la armadura de los soldados como condecoración asociada al valor.*

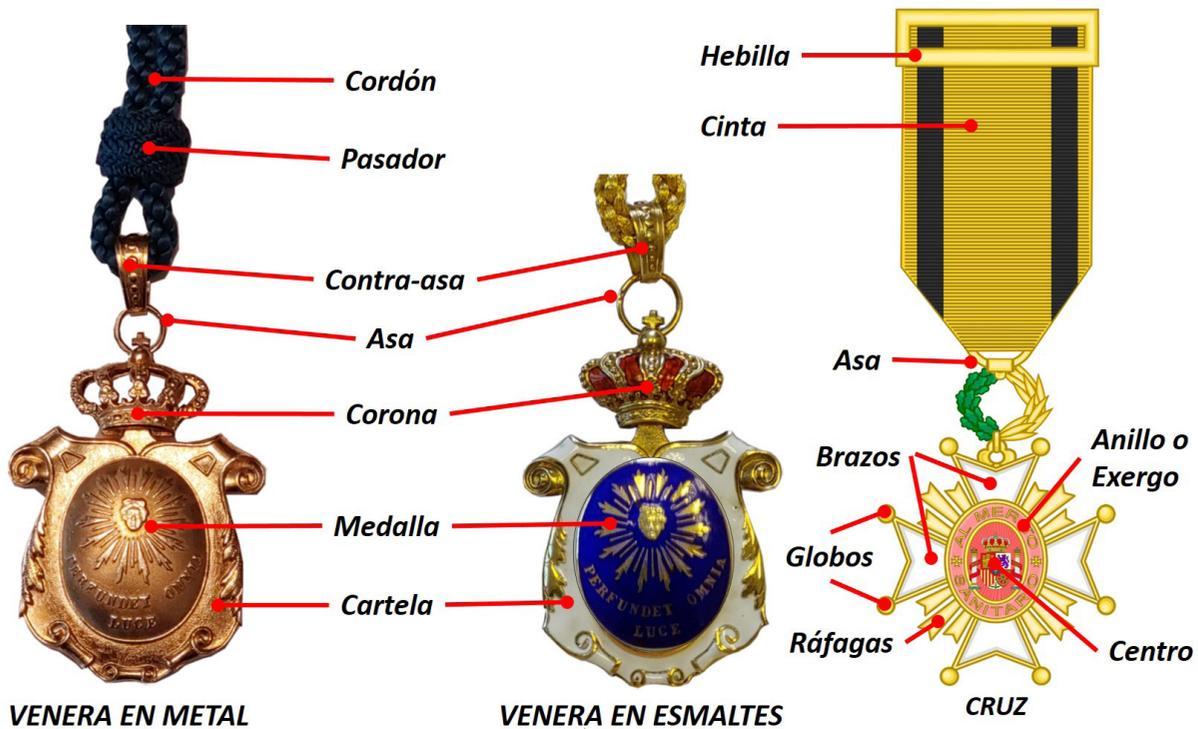


Fig. 2.- Glosario de términos en medallas y condecoraciones.

sonal científico e investigador.

El grado profesoral o académico se manifiesta en forma de medalla, insignia de metal o esmaltada, acuñada con alguna figura o inscripción, símbolo o emblema que adopta forma en cartela, circular u ovalada. Se lleva pendiente en joya de una cinta o cordón distintivos. Específicamente recibe el nombre de venera la insignia de un Grado Académico, Orden o Academia (Fig. 2) y puede aplicarse a medallas bordadas sobre el pecho, a las que cuelgan del cuello mediante un cordón, cinta o cadena, o a las que penden del lazo de una banda. La cartela es el adorno que enmarca una medalla, inscripción o emblema. En el mundo académico



suele simular un pergamino de varios pliegues enrollados, que puede ir adornado o flanqueado por palmas, ramas de laurel o de roble, siguiendo el estilo de las medallas de las Reales Academias (Fig. 3). La medalla o insignia se une a su cinta o cordón directamente mediante una anilla que recibe

Fig. 3.- Veneras académicas: 1. Doctor en la Universidad española; 2. Real Academia de la Lengua; 3. Real Academia de Doctores; 4. Real Academia de Ingeniería; 5. Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León

el nombre de asa, o indirectamente a través de la contra-asa que es la pieza que engarza con el asa y que permite pasar un cordón o cinta para colgar la venera al cuello. La insignia puede llevar corona, que es el timbre de la medalla o condecoración, cuya parte superior engancha en el asa, y que, en su parte inferior, lleva un colgador por el que se une al brazo superior de la medalla.

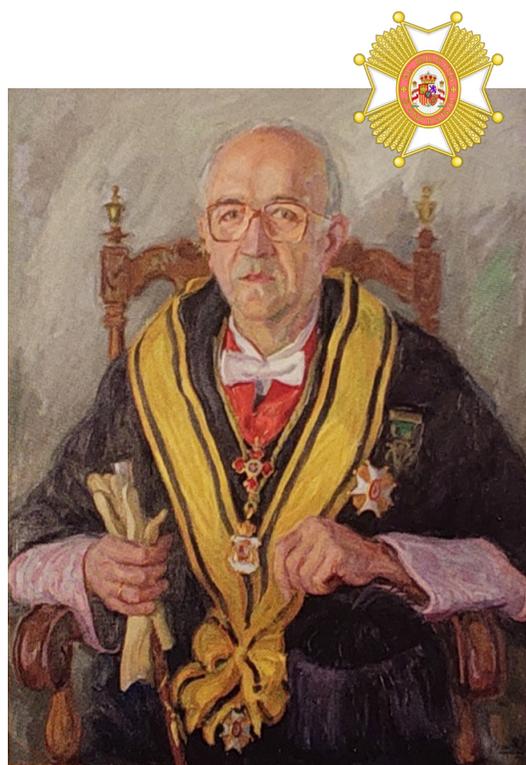
Los cordones, de cuatro cabos trenzados, pueden ser de hilo de oro, hilo de plata, hilo de seda del color específico de la especialidad, o de seda combinada con oro o plata según el grado o cargo académico, de una longitud aproximada de 80 cm y 6 mm de ancho, con terminación en muletilla del mismo color, a modo de botón largo de pasamanería en uno de los extremos, que se fija al lazo cerrado y enroscado del otro extremo. El cordón suele llevar un pasador o anillo de ajuste a la medalla, normalmente de seda del mismo color que el cordón. También puede ser metálico o esmaltado con alguna inscripción o símbolo relacionado con el significado de la medalla o venera (Fig. 4).

Otras medallas incluidas en el ceremonial de honores y distinciones, citadas en el Reglamento de Protocolo de la Universidad de León, como la Medalla de la Universidad o la Medalla de San Isidoro (Fig. 2), se llevarán pendientes de una cinta del color verde institucional de 4 cm de ancho, terminada en sus extremos en una cinta fina para anudar el lazo. También se utiliza la cinta como soporte de medalla en alguna de las categorías de diferentes Órdenes, como la condecoración de Encomienda.



*Fig. 4.- Anverso de la venera profesoral propuesta en el Real Decreto de 2 de octubre de 1850, bajo el reinado de Isabel II, mostrando en la insignia ovalada el escudo de la Reina, circundado en exergo, en latín y capitales, la leyenda “Isabel II a la enseñanza pública” (ELISABETH II PUBLICAE INSTITUTIONI). Pende de un cordón trenzado de tres colores representativos de las especialidades doctorales del profesor, con pasador y botón de muletilla con mezcla de los mismos colores, y otro pasador en escudete metálico en forma de cartela coronada, y en el centro las iniciales de la soberana, flanqueadas por ramas de laurel. La medalla procede de la actual Facultad de Educación de la Universidad de León, antigua Escuela Normal Primaria, Seminario de Maestros de Instrucción Pública<sup>2</sup>.*

Otra forma de mostrar en la indumentaria académica el grado o la especialidad en el profesorado universitario se expresa con la placa, pieza estrellada, sensiblemente circular constituida por una base de rayos en ocho ráfagas principales, y otras tantas intermedias y menores, sobre la que se dispone la venera. Las ráfagas se numeran a partir de la superior y hacia la derecha, por si fuera necesario describir la colocación de algún elemento complementario sobre alguna de ellas, como por ejemplo, en las placas de doctor, la corona real cargada a modo de timbre sobre la venera en la primera ráfaga (Fig. 2). En su reverso lleva un monte o saliente donde se articula la bisagra, que puede formar parte del alfiler o barra con el que se prende a la ropa. Tiene además otros tres enganches: uno horizontal, pequeño y cerrado para el alfiler, y dos verticales para poder colgarla sobre la muceta u otra prenda de vestir. Las placas que acompañan a algunas condecoraciones civiles y militares suelen tener diseños parecidos. La placa como insignia principal de la Gran Cruz de diferentes Órdenes españolas se complementa con una banda, que es una cinta de seda, de unos 10 cm de ancho, de color definido para cada condecoración, que en el ámbito académico se puede llevar sobre los hombros, a modo de beca, alrededor del cuello y sobre la muceta, uniéndose sus extremos con un lazo de la misma cinta, del que penderá la medalla sujeta con otro lazo (Fig. 5). La banda que distingue al maestro de ceremonias, con esas características, se lleva cruzada desde el hombro derecho al costado izquierdo, de la que pende la medalla de su cargo. (Fig. 6).



*Fig. 5.- En la galería de retratos de los rectores de la Universidad de León, el Prof. Cordero del Campillo luce, entre otras condecoraciones, la placa y la banda de la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.*

En la Cruz como categoría más sencilla en las condecoraciones de las Ordenes españolas, civiles o militares, o en las distinciones de las organizaciones internacionales que llevan asociada una medalla, la insignia va unida a una anilla donde se enlazará la cinta de seda de 30 mm de anchura, enganchada a una hebilla superior, pieza metálica que se utiliza para prender la condecoración al traje (Fig. 2).

Algunas de las condecoraciones españolas actualmente reconocidas manifiestan su más alta distinción en el collar, formado por una sucesión de piezas metálicas o eslabones en secuencias ordenadas, con diseños específicos, y engarzadas, que se colocan sobre los hombros y alrededor del cuello. En su parte anterior lleva la venera de la Orden o la insignia correspondiente, que cae sobre el pecho (Fig. 7).



La distinción otorgada en señal de reconocimiento a un colectivo, en este caso una institución universitaria, puede manifestarse en forma de corbata colocada en la bandera, estandarte o guion. Es una banda o cinta larga normalmente



*Fig. 6.- Banda que acredita en su cargo al maestro de ceremonias de la Universidad de León desde el mandato del rector Penas Merino.*

*Fig. 7.- Los Excmos. Sres. D. Manuel Fraga Iribarne y D. Gregorio Peces Barba, ambos ponentes de la Constitución Española de 1978, lucen en su traje académico, respectivamente, el Collar de la Orden de Isabel la Católica (derecha) y el Collar de la Cruz Meritísima de la Orden de San Raimundo de Peñafort (izquierda) el día de su investidura como doctores honoris causa, junto a los otros ponentes, con motivo de la celebración del XXV aniversario de la creación de la Universidad de León.*

de seda y de colores específicos relacionados con la condecoración, guarnecida con bordadura o fleco de oro o plata, y normalmente con dos caídas, que se coloca, como insignia de honor, anudada con un breve lazo a la moharra del asta (Fig. 8).

### Condecoraciones y medallas académicas

El grado de doctor da derecho a usar medalla pendiente en joya sobre el pecho. La de la universidad española será de oro y en forma de cartela. Sobre ella figurará el Escudo de España en el anverso y la leyenda “Doctores del Claustro Extraordinario” en el reverso (Fig. 9). Igualmente, podrán usar sobre la muceta la placa distintiva de este grado. Será en forma de cartela esmaltada del color de la titulación respectiva, con el Escudo de España sobrepuesto y en plata, con la leyenda mencionada en el párrafo anterior. Circundará la cartela un flameado de ráfagas de oro. Esta placa se llevará sobre el pecho al lado izquierdo (Fig. 2).



*Fig. 8.- Condecoración en corbata sobre la moharra de la bandera de la Universidad de Zaragoza, con motivo de la entrega de la Medalla de Oro de la ciudad a la universidad en octubre de 2014. (Fotografías cedidas por la Universidad de Zaragoza).*



*Fig. 9.- Anverso y reverso de la medalla de doctor de la universidad española (izquierda), y placa de doctor Ingeniero Agrónomo (arriba).*

Para las titulaciones de Arquitectura e Ingenierías, reglamentadas en la Orden de 1967, quedaba indicado que se pondrá en el lado derecho de la muceta<sup>3</sup>, y que podrá ser bordada o de metal con esmaltes. Se compone de flameado de oro de ocho facetas, llevando en el centro el escudo correspondiente al título que se ostente, con fondo en el color propio de la Escuela si lo tuviera (Fig. 9).

A partir de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, se introduce el título de máster, para el que se propone como insignia una vena similar a la de doctor pero en color plateado, figurando en el reverso la leyenda Master Universitario, pendiente en joya de un cordón del color correspondiente a la especialidad del título conseguido (Fig.10).

Con el cambio de competencias universitarias, quienes obtengan el grado de doctor por la Universidad de León podrán ostentar la vena de doctor propia, que será de oro, en cartela, acompañada de dos ramos de laurel, de 85 mm de largo por 45 mm de ancho. En su centro llevará el escudo de la Universidad de León, circundado de la leyenda Gradus Doctoris. Quedará rematada por una corona real y un eslabón de anchura suficiente para poder introducir el cordón, del color de la carrera correspondiente (Fig. 11).

Los doctores *honoris causa* por la Universidad de León utilizarán una medalla con las mismas características que la de doctor, pero incorporarán esa referencia inmediatamente debajo de la leyenda sobre una sencilla filacteria, y en el reverso llevará gravado su nombre y la fecha de concesión del



Fig. 10.- Anverso (izquierda) y reverso (derecha) de la medalla de máster de la universidad española.



Fig. 11.- Diseño del anverso de la medalla de doctor por la Universidad de León<sup>4</sup>.

grado. La concesión de la medalla se acompaña de un diploma acreditativo del honor recibido y fecha de asignación (Fig 12)



Fig. 12.- Diseño original de anverso y reverso de la medalla de doctor honoris causa de la Universidad de León(izquierda y centro)y medalla actual en metal dorado y plata (derecha)<sup>4</sup>.

Los catedráticos llevarán la venera propia de este cargo, en cartela y de oro toda ella. En el anverso llevará el escudo de España y en el reverso, un sol radiante y la leyenda *Perfundet omnia luce*. Los catedráticos se pondrán esta medalla pendiente en joya y no la de doctor (Fig. 13).



Fig. 13.- Anverso y reverso de la medalla profesoral de catedrático de la universidad española.

El Rector de la Universidad llevará la medalla propia de su cargo en la universidad española, que tiene forma de cartela similar a la de los catedráticos, pero en esmaltes. En el anverso que reproduce el escudo de España sobre fondo blanco, y en el reverso el sol radiante y la leyenda *Perfundet omnia luce* en dorado sobre fondo de esmalte azul (Fig. 14). Esta misma medalla será el único distintivo de las personas a quienes la Universidad de León quiera honrar con el título de Rector Honorario. También podrán llevarla los profesores que en el pasado hayan ostentado el cargo de rector en esta universidad. La Universidad de León dispone de otra medalla para uso discrecional del rector basada en el diseño



Fig. 14. Anverso y reverso de la medalla de rector de la universidad española.

del pintor y vitralista García Zurdo, aunque ha sido poco utilizada por los últimos rectores. Es dorada de 6 cm de diámetro.

Estas medallas se llevarán pendientes de un cordón del color de la titulación asignada al doctorado respectivo. Si se estuviera en posesión de más de un doctorado el cordón podría tener hilos con los colores de las titulaciones correspondientes. Los cargos académicos llevarán la medalla que corresponda a su rango (Fig. 15). Los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, ya sean efectivos, honorarios o que hayan desempeñado esos cargos en la Universidad de León, usarán cordón mediado del color correspondiente a su titulación y plata. El presidente de la Escuela de Doctorado llevará un cordón diferenciado, ya que representa a todos los programas de doctorado. Se expresa con dos de los cabos en plata, y de los dos restantes uno irá en hilos de color verde claro y azul turquí trenzados, que simbolizan los grados de veterinaria y ciencias, y el otro con hilos en rojo y azul celes-



Fig. 15.- Los colores de los cordones de las medallas universitarias deben definir la especialidad y el cargo del profesor.

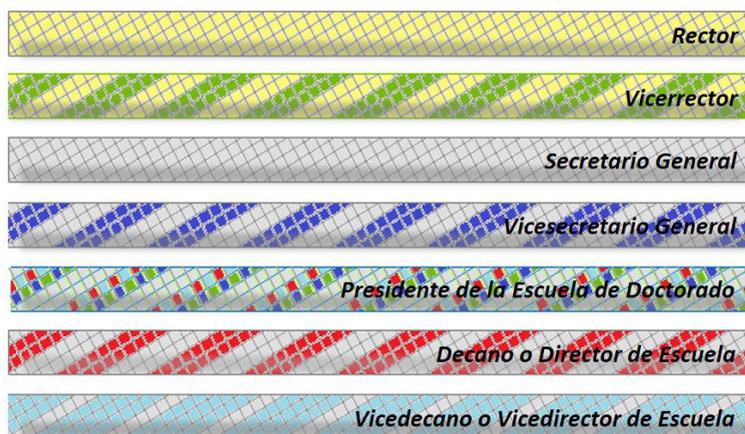


Fig. 16.- Los cordones de los cargos académicos llevan una proporción diferente de cabos de hilo de oro o plata que, con excepción del rector que es totalmente dorado, se complementan con cabos de hilo de seda del color representativo de su especialidad. Como caso especial, el de presidente de la Escuela de doctorado lleva los cabos de hilo de seda con los colores de las cuatro primeras facultades de la Universidad de León alternando de dos en dos.

te, que representan las especialidades de ciencias jurídicas y humanidades, que fueron las cuatro facultades en el origen de la creación de la Universidad de León. Los Vicedecanos y Vicedirectores usarán cordón del color correspondiente a su titulación y plata en la proporción de tres cabos de su color y uno de plata. El Secretario General de la universidad llevará la medalla pendiente de un cordón de plata. El Vicesecretario General de la universidad, si lo hubiere, llevará cordón mediado del color correspondiente a su titulación y plata. Los Vicerrectores usarán cordón mediado del color correspondiente a su titulación y dorado (Fig 16). El rector de la universidad llevará la medalla propia de su cargo pendiente en joya de un cordón dorado (Fig. 17). En algunas universidades el cordón de la medalla de rector puede ser de negro y oro, en proporción de tres cabos de oro y uno negro, mediado de ambos colores, o incluso completamente negro (Fig. 18). Los doctores honoris causa de la Universidad de León usarán la medalla propia de esta distinción, y el cordón será del color de la especialidad por la que recibe el doctorado de honor.

El maestro de ceremonias llevará como distintivo una banda cruzada hacia la izquierda, del color verde institucional de la Universidad de León, terminada en lazo, de la que estará pendiente la venera de su cargo, en cartela de diseño similar a la insignia nacional de doctor. Lleva en el anverso el escudo en esmaltes de la Universidad de León sobre fondo de esmalte verde, bordeado de oro, y bajo el escudo una filacteria en blanco y bordura dorada con la leyenda *Magis-*



Fig. 17.- El cordón de la medalla del rector de la Universidad de León es de cabos trenzados de hilo de oro.



Fig. 18.- Diversidad en los cordones de la medalla de rector en diferentes universidades.

*ter Caeremoniarum* (Fig. 6). Tras el nombramiento a título honorífico en 2018, de maestro de ceremonias de la Universidad de León, utiliza la medalla de maestro de ceremonias, descrita en el Artículo 68.8 y en el Anexo IV del Reglamento de Protocolo, Símbolos, Honores y Distinciones de la Universidad de León, aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de julio del año 2011, personalizada en su reverso con el nombre y el periodo en el que ha ejercido esa función. En este caso la venera se utiliza pendiente de una cinta del color institucional de la universidad de cinco centímetros de anchura (Fig. 19).

Para completar este apartado habría que incluir también todo lo comentado sobre las Medallas de la Universidad de León en la sección correspondiente del artículo de Símbolos<sup>5</sup> de esta serie *Gaudeamus Igitur*, y especialmente en lo que hace referencia a su descripción.

### Uso de las condecoraciones en el traje académico

Sobre el traje académico podrán ostentarse todas las condecoraciones que posea su titular, de acuerdo con la legislación vigente. Los Collares y las Encomiendas, que se llevan pendientes del cuello, no se excluyen mientras no sean de la misma Orden. Las Grandes Cruces excluyen a cualquier otra distinción de la misma Orden que se posea. Las distinciones inferiores a Gran Cruz, como la Encomienda con Placa, Encomienda, Cruz y Medalla, se excluyen en el orden de superior a inferior, a no ser que el Reglamento de la Orden disponga expresamente lo contrario.



Fig. 19.- Venera de maestro de ceremonias honorífico de la Universidad de León.

Las Cruces y Medallas, pendientes de pasador, se llevarán sobre la muceta al lado izquierdo del pecho, a mayor altura que las placas de Grandes Cruces y Encomiendas (Fig. 20) Cuando una Gran Cruz comporte el uso de banda con cruz pendiente, ésta se pondrá sobre la muceta en venera, de la que penderá la cruz (Fig. 5).



*Fig. 20.- Esquema hipotético de colocación de medallas y condecoraciones sobre el traje académico. En el supuesto teórico, un profesor licenciado y doctor en Veterinaria y en una especialidad de la rama de Ciencias, porta colgadas al cuello la medalla de catedrático con cordón de hilo de seda en verde y azul turquí, junto a la medalla de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León con cordón trenzado en verde y dorado, y la medalla Premio Castilla y León con cordón de hilo de seda morado y de plata. En el lado izquierdo sobre la muceta la Gran Cruz y Encomienda con Placa de Alfonso X el Sabio y la Placa de la Medalla al Mérito en la Investigación y en la Educación Universitaria. Por encima de ellas, y desde el interior del pecho hacia el exterior, la Cruz de la Orden Civil de Sanidad, la Cruz de la Orden del Mérito Civil, la Cruz de la Orden Civil del Mérito Medioambiental, la Cruz de la Orden del Merito de la Guardia Civil con distintivo blanco, y la medalla de la Orden del Mérito de Portugal.*

Las precedencias de las condecoraciones que se ostenten sobre el traje académico, a falta de norma superior que expresamente lo regule, se establecerá del modo siguiente:

Las condecoraciones civiles preceden a las militares. Las condecoraciones de mayor categoría se llevarán por su orden hacia el lado interior del pecho, siguiendo las de categoría inferior. Las condecoraciones militares se ostentarán según su propio orden de precedencias. Las condecoraciones extranjeras se llevarán a continuación de las españolas.

La Medalla de cualquiera de las Reales Academias del Instituto de España es compatible con cualquier otra insignia o condecoración que se lleve pendiente del cuello. Lo mismo se observará con las de las Academias regionales o locales.

En la investidura de doctor *honoris causa*, el doctorando podrá ostentar las insignias y condecoraciones que posea (Fig. 21).



*Fig. 21.- El Profesor D. Diego Manuel Luzón Peña, acompañado de su decano y padrino, el día de su investidura como doctor honoris causa por la Universidad de León en diciembre de 2018, lucía el collar y la placa de la Cruz de Honor de la Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort.*

## REFERENCIAS

1. Medina Ávila, C.J. 2005. La Institución Militar. Ceremonial, Protocolo y Símbolos. Volumen III. Condecoraciones Militares. Ministerio de Defensa. Dirección General de Relaciones Institucionales. Ollero y Ramos Editores.
2. Cavero, G. y Morais, E. (Coordinadores). 2020. La Universidad de León a través de su patrimonio. Medalla profesoral de Cordón de Isabel II. Universidad de León. Área de Publicaciones. pp. 95-96.
3. Luis Calabuig, E. 2021. 2. Muceta. En: Gaudeamus Igitur. Protocolo Universitario. 9 pp. Secretaría General. Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/12955>
4. Universidad de León. 2011. Reglamento de Protocolo, Símbolos, Honores y Distinciones de la Universidad de León. Anexo III. pag. 49. Ponentes: E. Luis Calabuig, P. González Granda y S. Domínguez Sánchez . Servicio de Publicaciones.

*Este artículo es propiedad de la Universidad de León. Luis Calabuig, E. 2022. 10 Distinciones y condecoraciones. En: Gaudeamus Igitur. Protocolo Universitario. 15 pp. Secretaría General. Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/14106>*

**Prof. Estanislao de Luis Calabuig**  
Catedrático de Ecología  
Maestro de Ceremonias Honorífico  
Universidad de León

León 3 de marzo de 2022



universidad  
de león